



**Comunicado de Prensa del Obispado de Mondoñedo-Ferrol**

## **Juicio por la sustracción de objetos e imágenes de la Diócesis**

Ante el juicio que se va a celebrar los próximos días 20 y 21 de marzo, en la Audiencia Provincial de Lugo, por la sustracción de objetos religiosos y de culto, imágenes religiosas, así como muebles y diversos enseres pertenecientes a distintas parroquias de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, este Obispado manifiesta que:

- confía en la acción de la justicia y la respalda plenamente;
- ofrece como hasta ahora su plena colaboración, como así lo demuestra la presencia como testigos del Vicario General y el Delegado de Patrimonio, aunque no se persona como acusación particular;
- confía en que la vista oral y la posterior sentencia arrojen luz y clarifiquen los hechos;
- la Diócesis redoblará sus esfuerzos para velar por los intereses del pueblo de Dios a través de una gestión transparente de sus bienes culturales;
- garantiza que la causa judicial abierta no interferirá ni condicionará cualquier otro proceso interno de investigación que se lleve a cabo en la Diócesis.

Mondoñedo, 18 de marzo de 2019

**Obispado de Mondoñedo-Ferrol  
Servicio Diocesano de Comunicación**